



**Agencia de
Conectividad y
Acceso a Internet**

**Plan Institucional
Agencia de
Conectividad y Acceso
a Internet (ACAI)**





 ¡Armemos
un plan!

En Jalisco tu voz cuenta
y marca el rumbo



Plan Institucional de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet
Calle Independencia 55, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida: Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI). (2025). *Plan Institucional*. México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca> y
<https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/>



Contenido

I.	Introducción.....	4
II.	Marco legal.....	6
III.	Filosofía institucional.....	8
	Misión institucional	8
	Visión institucional.....	8
	Valores institucionales.....	8
IV.	Diagnóstico de la organización	9
	Análisis institucional del campo de acción.....	9
	Comercialización de la RED.....	15
	Análisis administrativo.....	19
	Estructura organizacional.....	19
	Recursos humanos	19
	Recursos financieros.....	20
	Servicios generales.....	21
	Transparencia	22
	Sistema de archivo.....	24
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	24
V.	Apartado estratégico.....	25
	Objetivos institucionales	26
	Líneas de acción	27
	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible	29
VI.	Programas presupuestarios y objetivos institucionales	32
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales	32
VII.	Medición del desempeño	33
	Indicadores.....	33
	Mecanismos de evaluación y seguimiento.....	34
VIII.	Cartera de proyectos institucionales	35
IX.	Bibliografía.....	36
X.	Directorio	37



I. Introducción

El presente Plan Institucional se elabora en el marco del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2025- 2030, en el que se incorporan las estrategias, políticas, objetivos y metas, en concordancia con las políticas públicas definidas en el entorno nacional y local, con el compromiso de coadyuvar a mejorar la conectividad del estado, los municipios, las instituciones gubernamentales en beneficio de la sociedad jalisciense, así como ofrecer servicios a concesionarios que en conjunto nos permitan cerrar la brecha digital y facilitar el desarrollo digital del estado.

La Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI) fue creada para operar y mantener la infraestructura y los servicios entregados a usuarios de esta. Así como ampliar la cobertura y la mejora los servicios ofrecidos por RED Jalisco que permitan lograr los objetivos de la agencia.

La RED Jalisco, es un proyecto impulsado por el Gobierno de Jalisco con el objetivo de permitir ampliar la cobertura de internet en el estado y disminuir la brecha digital mediante el uso compartido de infraestructura pública. Para lo cual se construyó una red de telecomunicaciones con cobertura en los 125 municipios del estado que incluya la construcción de 5,500 km de fibra óptica, 171 puntos con infraestructura de microondas (Radio bases y micro radio bases) y con la cual entregamos más de 15,000 a dependencias de gobierno incluidas escuelas, centros de salud, seguridad, semáforos, espacios públicos, puntos turísticos, presidencias y oficinas de gobierno.

RED Jalisco utiliza diversos tipos de tecnologías de acceso para entregar los servicios, entre las cuales se encuentran: fibra óptica (GPON, conexiones punto a punto), LTE, cable módems, Satelital Ka, Starlink y microondas para ofrecer servicios en todo el estado sin importar la geografía del estado.

La RED Jalisco es la primera red pública de Internet en su tipo en América Latina, y es la red de internet con fibra óptica y de alta velocidad más grande del país. RED Jalisco convierte a nuestro estado en una de las regiones más conectadas en el mundo. Liderazgo que mantendremos con el trabajo diario de todos los integrantes de la ACAI, teniendo como faro de nuestras acciones las necesidades del Estado, los Municipios y las dependencias gubernamentalmente que benefician directamente a los jaliscienses y el trabajo conjunto con concesionarios que nos permitan cerrar la brecha digital en el estado.¹

El presente Plan Institucional del ACAI se formula en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030. Particularmente su planeación institucional se alinea al eje estratégico denominado “Jalisco Cercano y Transparente”, contribuyendo así a que Jalisco cuente con un gobierno eficaz y cercano a la ciudadanía. A su vez contribuye al tema de desarrollo denominado “5.4 Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía”, contribuyendo como una dependencia que otorga soporte tecnológico y de conectividad haciendo posible la profesionalización, la modernización administrativa y la eficiencia operativa.

¹ Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Maecenas posuere arcu sit amet tortor tincidunt tincidunt..



El Plan Institucional de la ACAI, establece la misión, visión, objetivos estratégicos y líneas de acción que orientarán sus resultados en el periodo 2025–2030, convirtiéndose así en una herramienta de gestión y planeación que permitirá alinear los recursos humanos, técnicos y financieros con los compromisos del Gobierno del Estado en materia de conectividad digital, asegurando una implementación eficiente y transparente, en beneficio de la población jalisciense.



II. Marco legal

En cumplimiento a la Declaración Conjunta sobre la Libertad de Expresión e Internet emitida el 1° de Junio de 2011 por la Organización de las Naciones Unidas que reconoce el acceso libre a internet como un derecho humano, en 2013 nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue reformada en el párrafo tercero del artículo 6, estableciendo el acceso a banda ancha e Internet como derecho humano fundamental. Por ello la Constitución Política del Estado de Jalisco se reformó mediante Decreto 25833/LXI/16 del 16 de Junio de 2016 para establecer en su artículo 4 que el Estado garantizará y promoverá el acceso a la sociedad de la información y economía del conocimiento, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de comunicación para elevar el nivel de vida de sus habitantes y mediante Decreto 25911/LXI/16 de fecha 21 de febrero para establecer en la fracción X del artículo 15, que el Estado y los municipios planearán, regularán y fomentarán la actividad económica mediante la competitividad, mejora regulatoria y el gobierno digital.

En atención a dicha reforma estructural el 12 de julio del año 2019 se publicó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que estableció entre sus objetivos facilitar a la población el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, mientras que el Estado de Jalisco aprobó el 5 de septiembre de 2019 el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030, que consideró como uno de los proyectos estratégicos, facilitar el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) e impulsar la transformación digital en Jalisco, dentro y fuera del gobierno.

En ese sentido, el 02 de noviembre de 2023 se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el Decreto 29259/LXIII/23 que expide la Ley Orgánica de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, por virtud de la cual se crea el Organismo Público Descentralizado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, que tiene por objeto proveer conectividad y acceso a servicios de telecomunicaciones a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, de la Federación y de los Municipios, así como la población en general del Estado de Jalisco.

Asimismo, con fecha 28 de noviembre de 2024, se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet que tiene como objeto detallar las disposiciones generales previstas en su Ley Orgánica, así como reglamentar su estructura, organización, atribuciones y funcionamiento.

Tabla 1. Funciones / atribuciones por Dirección General

Dirección general	Instrumento normativo (ley, reglamento, etc.)	Funciones / atribuciones
Dirección de Gestión Comercial	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet	Artículo 10
Dirección de Operaciones	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet	Artículo 11
Dirección de Enlace Institucional	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado	Artículo 12

Agencia de Conectividad y Acceso a Internet

Dirección general	Instrumento normativo (ley, reglamento, etc.)	Funciones / atribuciones
	Denominado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet	
Dirección Administrativa	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet	Artículo 13
Dirección Jurídica	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet	Artículo 14

Fuente: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/218506/downloadWeb



III. Filosofía institucional

Misión institucional

Proveer servicios integrales de conectividad mediante la red de telecomunicaciones y fibra óptica de mayor cobertura en el estado, que facilite la comunicación de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, de la Federación, de los municipios y población en general promoviendo la transición hacia un gobierno electrónico que reduzca la brecha digital del estado, impulsando el desarrollo tecnológico y social, conforme a las políticas establecidas.

Visión institucional

La Agencia de Conectividad y Acceso a Internet es el organismo líder en el estado y referente nacional en la provisión de servicios de telecomunicaciones, que facilita la conectividad e impulsa la reducción de la brecha digital, promoviendo el desarrollo tecnológico y la prosperidad general de la sociedad mediante soluciones innovadoras.

Valores institucionales

1. Empatía

Comprendemos los pensamientos y diferentes contextos de los usuarios de nuestros servicios, para entender sus necesidades.

2. Respeto

Entendemos que no todos pensamos y vemos las cosas de la misma manera. Por lo que hay que ser resilientes y estar abiertos a puntos de vista diferentes.

3. Honestidad:

Actuamos siempre con base en la verdad y en la justicia.

4. Eficiencia:

Administramos y optimizamos los recursos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos, asegurando que la relación costo-beneficio sea positiva.

5. Calidad:

Buscamos siempre la satisfacción del cliente, la mejora continua y la eficiencia de los procesos internos y externos.

6. Actitud de servicio al cliente:

Es la conducta que debemos tener para entender y atender las necesidades de nuestros clientes para ofrecerle una solución o canalizarlo con quien puede ayudarle

IV. Diagnóstico de la organización

Análisis institucional del campo de acción

La Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI) fue creada para operar y mantener la infraestructura y los servicios entregados a usuarios de esta. Así como ampliar la cobertura y la mejora los servicios ofrecidos por RED Jalisco que permitan lograr los objetivos de la agencia.

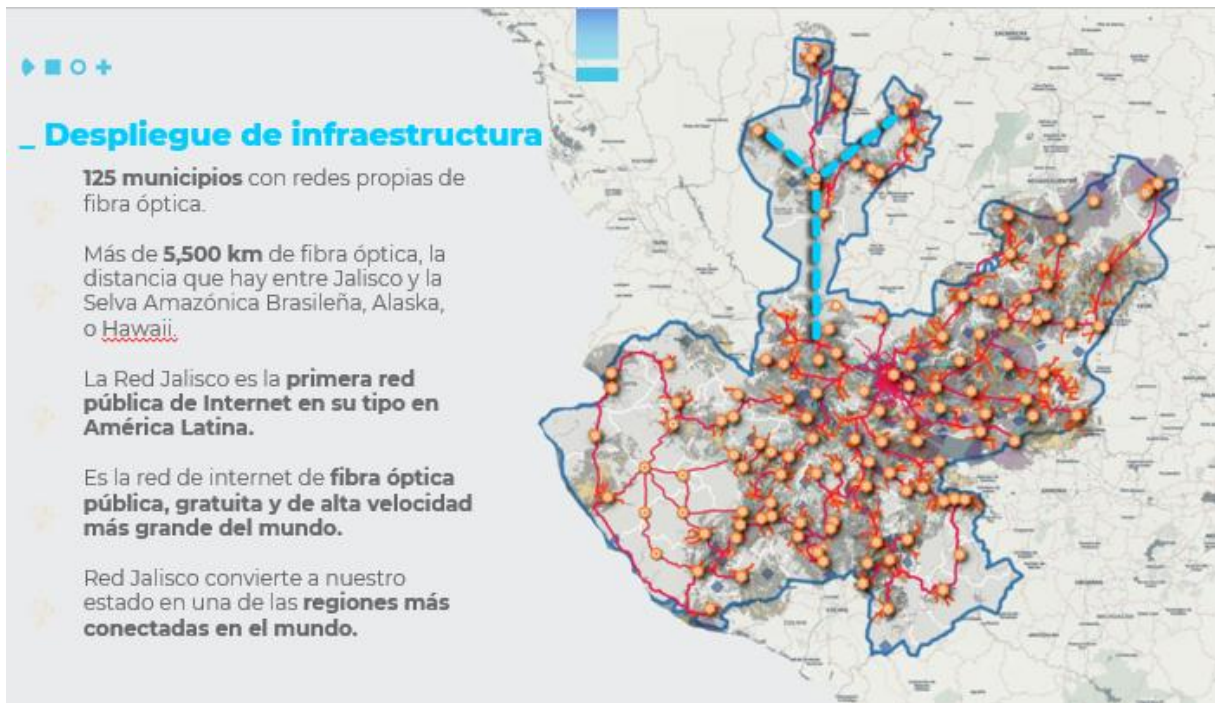
La RED Jalisco, es un proyecto impulsado por el Gobierno de Jalisco con el objetivo de permitir ampliar la cobertura de internet en el estado y disminuir la brecha digital mediante el uso compartido de infraestructura pública. Para lo cual se construyó una red de telecomunicaciones con cobertura en los 125 municipios del estado que incluya la construcción de 5,500 km de fibra óptica, 171 puntos con infraestructura de microondas (Radio bases y micro radio bases) y con la cual entregamos más de 15,000 servicios a dependencias de gobierno incluidas escuelas, centros de salud, seguridad, semáforos, espacios públicos, puntos turísticos, presidencias y oficinas de gobierno.

La RED Jalisco es la primera red pública de Internet en su tipo en América Latina, y es la red de internet con fibra óptica y de alta velocidad más grande del país. RED Jalisco convierte a nuestro estado en una de las regiones más conectadas en el mundo, ese liderazgo lo mantenemos con el trabajo diario de todos los integrantes de la ACAI, teniendo como faro de nuestras acciones las necesidades del estado, los municipios y las dependencias gubernamentales que benefician directamente a los jaliscienses y el trabajo conjunto con concesionarios que nos permitan cerrar la brecha digital.

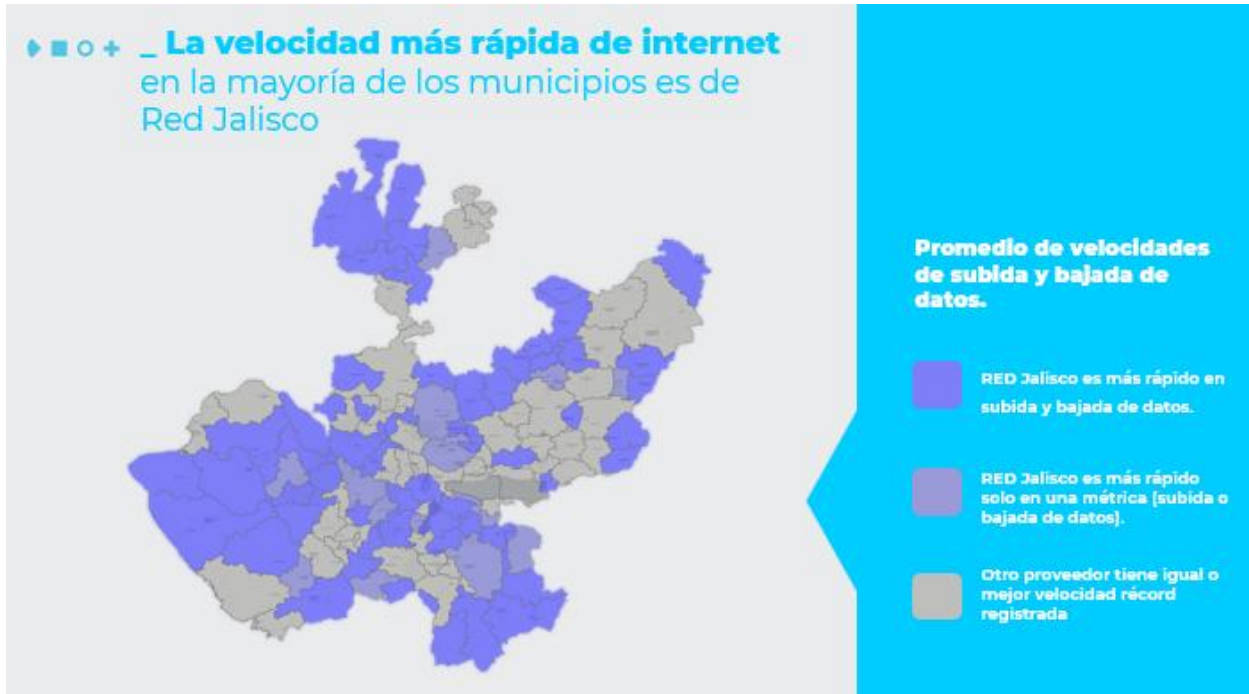
En ese sentido, el 02 de noviembre de 2023 se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el Decreto 29259/LXIII/23 que expide la Ley Orgánica de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, por virtud de la cual se crea el Organismo Público Descentralizado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, que tiene por objeto proveer conectividad y acceso a servicios de telecomunicaciones a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, de la Federación y de los Municipios, así como la población en general del Estado de Jalisco.

Asimismo, con fecha 28 de noviembre de 2024, se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet que tiene como objeto detallar las disposiciones generales previstas en su Ley Orgánica, así como reglamentar su estructura, organización, atribuciones y funcionamiento.

Cobertura en el Estado

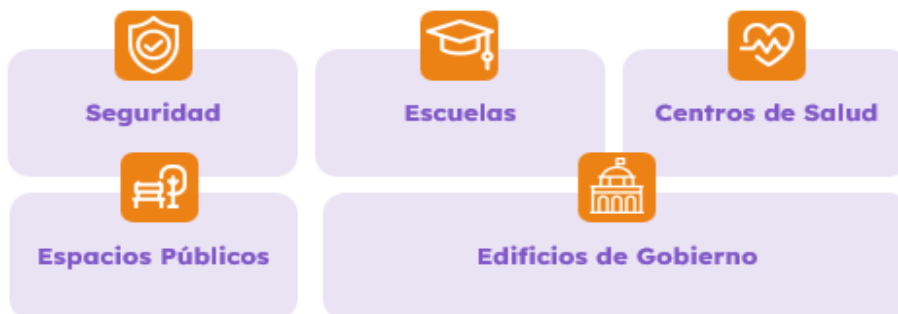


Internet de alta velocidad



RED Jalisco utiliza diversos tipos de tecnologías de acceso para entregar los servicios, entre las cuales se encuentran: fibra óptica (GPON, conexiones punto a punto), LTE, cable módems, Satelital Ka, Starlink y microondas para ofrecer servicios según la ubicación y la cobertura de RED Jalisco en todo el estado con independencia de la geografía.

Red Jalisco hoy conecta a los 125 municipios de Jalisco a través de la red Dorsal de fibra óptica, con la cual entrega servicios de internet público de alta velocidad y calidad, reduciendo la brecha digital, acercando las tecnologías de la comunicación a las y los ciudadanos.



Servicios por dependencia



Cronología RED Jalisco



Beneficios sociales para la población:

Valor social.

- Permite a las comunidades que por muchos años estuvieron en el rezago digital, ahora estar integrados y conectadas con el mundo exterior.
- Permite el acceso a recursos educativos en línea, cursos y capacitaciones, lo que eleva el nivel de educación de la población.
- Impulsa la innovación y emprendimiento ofreciendo oportunidades de comunicación para el desarrollo de nuevas ideas y negocios, impulsando la creatividad local.
- Facilita el acceso a servicios de telemedicina, información sobre salud y prevención, mejorando así la calidad de vida.
- Habilita la resiliencia en situaciones de emergencia donde las telecomunicaciones son vitales para coordinar respuestas y mantener informadas a las comunidades.
- Impulsa el desarrollo económico facilitando el comercio, atrae inversiones y mejora el acceso a mercados, lo que de manera indirecta genera empleo y aumenta la economía.



Recaudación:

- Conecta el 100% de oficinas administrativas de la hacienda pública y de recaudación las cuales operaban con velocidades limitadas lo que implicaba mala atención a la ciudadanía o caídas del sistema.



Administración:

- Además de conectar todas las oficinas del gobierno del estado, unidades regionales y otros que facilitan los trámites y pagos de los ciudadanos.



Seguridad:

- Conecta más de 2,605 cámaras de videovigilancia con funcionalidades sólo posibles al tener conexión con fibra,, que apoyan a los programas de seguridad en beneficio de los ciudadanos.



Semaforización:

- Conecta más de 1,200 semáforos inteligentes mediante fibra óptica que controla el flujo vehicular en beneficio de los ciudadanos, además de generar ingresos mediante las foto-infracciones



Transporte masivo:

- Mediante la red GPON están conectadas las estaciones de los sistemas de transporte público, lo que garantiza facilita a los usuarios contar con internet y tener un medio de respaldo.



Escuelas:

- Mediante diversas tecnologías priorizando la fibra óptica, se conectaron las escuelas estatales que facilitan el registro de calificaciones, capacitación del personal y a los alumnos.



Centros de salud:

- Mediante diversas tecnologías priorizando la fibra óptica, están operando lo que permite ofrecer mejores servicios de salud y acceso de internet a los pacientes.



Presidencias:

- Los municipios cuentan con Internet de 500 Mbps. Única en su región que facilita los trámites de los ciudadanos e intercambiar información con otros municipios y el estado.



Educación superior y media superior:

Cuentas con internet estos planteles que facilitan la investigación y desarrollo, mejora de planes educativos y acceso a internet de los alumnos y población cercana a los inmuebles, además de facilitar los trámites relacionados..



Espacios públicos:

Se conectaron espacios públicos de mayor afluencia ciudadana como plazas públicas principales de cada municipio, corredores turísticos, principales unidades deportivas que permiten al ciudadano a tener acceso a internet.



Universidad de Guadalajara:

Conecta preparatorias y centros universitarios de la zona metropolitana de Guadalajara e interior del estado. Con universidad de Guadalajara existe una colaboración de compartición de espacios para infraestructura de Red Jalisco.

Indicadores sobre beneficio social y uso diario de la Red Jalisco por los ciudadanos



Comercialización de la RED

Objetivo

Aprovechar la infraestructura de RED Jalisco para mejorar la conectividad en áreas en donde actualmente no existen o carecen de servicios adecuados de telecomunicaciones mediante la participación del sector privado.

Al integrar nuestros recursos con las necesidades de las empresas, buscamos optimizar la infraestructura existente, garantizar una cobertura más amplia y mejorar la calidad de la conexión en regiones desatendidas, beneficiando así a un mayor número de personas y promoviendo una red de conectividad coherente y accesible para todos.

Trámite	Fecha	Descripción
Concesión	Febrero 2024	Se autoriza al Gobierno de Jalisco, proveer servicios de telecomunicaciones a terceros concesionarios, promover los despliegues de infraestructura y aprovechar potenciales oportunidades con el establecimiento de nuevas empresas que demandarán infraestructura de telecomunicaciones en el contexto del nearshoring.
Oferta de referencia	Septiembre 2024	Se aprueba la comercialización de servicios Mayoristas de Arrendamiento de Enlaces Dedicados de Telecomunicaciones por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
Registro	Septiembre 2024	Se realiza el registro ante el IFT de la oferta de referencia para proveer los servicios de telecomunicaciones a terceros concesionarios.

Red Jalisco ya opera como una empresa paraestatal abierta a alianzas con gobiernos locales e iniciativa privada:

- Cuenta con un patrimonio propio, lo que amplía el alcance que puede tener con la iniciativa privada y margen de acción para la adquisición o arrendamiento de bienes, propios o de terceros.
- La operación de Red Jalisco se proyecta convertir en una fuente de ingresos, pues en sus funciones cabe la explotación económica, tanto para su financiamiento propio como para el gobierno estatal.
- Cuenta con un equipo de trabajo profesional para enfocarse en que sus servicios prestados sean de alta calidad.

Esto se traducirá a largo plazo en que la prestación del servicio y la ampliación de las redes será de acceso abierto para la cooperación público-privada, el acceso a financiamiento como un actor participante en el mercado, y la constante exposición a la innovación y mejora del mundo de la conectividad (cierre de la brecha digital).

Oferta comercial

¿Qué buscamos?

Conectar a Jalisco mediante servicios de telecomunicaciones, con la red de fibra óptica de mayor cobertura en el estado, que facilite la comunicación con soluciones eficientes, accesibles, seguras que impulsen el desarrollo económico y social del Estado de Jalisco con la **colaboración** de concesionarios para **reducir la brecha digital**.



Velocidad



Calidad



Unico



Conectividad

Servicios y características que se ofrecen a concesionarios.

Internet

- Dedicado
- Sobresuscrito
- Bajo demanda

LPE (Línea Privada Ethernet)

Infraestructura pasiva (postes)

Internet Dedicado

Es un servicio de internet simétrico dedicado, es decir que brinda la misma velocidad de subida (UL) como de bajada (DL).

El servicio Internet brinda al cliente un acceso fijo, dedicado, con alta capacidad y disponibilidad a la red mundial de Internet.

Características:

- Incluye 6 IP Públicas
- Ancho de banda simétrico
- Capacidad de 1 Gb hasta 10 Gb
- Puerto Óptico (SFPs suministrados por ACAI)
- Filtrado de contenido en caso de requerirlo (SaaS)
- Servicio administrado

Beneficios:

- 1) Centro de operación ACAI (NOC) Disponible 24 hrs
- 2) Se entrega en puerto de Fibra Óptica que permite crecer con inversión marginal.
- 3) El servicio tiene Peering con : Google, Microsoft, Facebook, AWS, otros...

Requeritos para contratar:

- 1) Concesión o permiso por parte del IFETEL, Acta Constitutiva, RFC, Poder del representante Legal, INE, Cuenta Maestra
- 2) Contrato marco firmado
- 3) Construir Fibra Óptica, hasta el punto de interconexión ACAI (Demarcación)
- 4) Distancia óptica de la última milla. Cliente – a la IXC ACAI <= 20Km
- 5) Plazo mínimo contratación 12 Meses



Internet Sobresuscrito

Es un servicio de acceso a internet que utiliza la tecnología GPON (Red Óptica Pasiva) este tipo de servicio es simétrico, esto quiere decir la misma velocidad de subida (UL) como de bajada (DL), mas NO es un servicio dedicado por lo que la velocidad del servicio puede variar durante el día.

Características:

- incluye 6 IP Públicas
- Ancho de banda simétrico
- Capacidad de n x 1 Gb (Un servicio x ONT) Best Effort
- Filtrado de contenido en caso de requerirlo (SaaS)
- El servicio de entrega en una ONT GPON
- Servicio Administrado

Beneficios:

- 1) Centro de operación ACAI (NOC) Disponible 24 hrs
- 2) Facilidad de implementación del servicio
- 3) El servicio tiene Peering con : Google, Microsoft, Facebook, AWS , otros...

Requisitos para contratar:

- 1) Concesión o permiso por parte del IFETEL, Acta Constitutiva, RFC, Poder del representante Legal, INE, Cuenta Maestra
- 2) Contrato marco firmado
- 3) Estar dentro de la cobertura de la red GPON de ACAI
- 4) Facilidades para ingreso de cable DROP e instalación de la ONT al sitio del cliente.
- 5) Plazo mínimo de contratación 12 Meses



Internet Bajo Demanda

Es un servicio de Internet dedicado simétrico en el cual se establece un pago mensual, conforme al consumo teniendo un piso mínimo de 1 Gb y el resto con base al percentil 90.00 % de consumo.

El servicio Internet brinda al cliente un acceso fijo, dedicado, con alta capacidad y disponibilidad a la red mundial de Internet.

Características:

- Incluye 6 IP Públicas
- Ancho de banda simétrico
- Capacidad de 1 Gb hasta 10 Gb
- Puerto Óptico (SFP suministrado por ACAI)
- Filtrado de contenido en caso de requerirlo (SaaS)
- Servicio Administrado

Beneficios:

- 1) Centro de operación ACAI (NOC) Disponible 24 hrs
- 2) Se entrega en puerto de Fibra Óptica que permite crecer con inversión marginal.
- 3) El servicio tiene Peering con : Google, Microsoft, Facebook, AWS , otros...

Requisitos para contratar:

- 1) Concesión o permiso por parte del IFETEL, Acta Constitutiva, RFC, Poder del representante Legal, INE, Cuenta Maestra
- 2) Contrato marco firmado
- 3) Construir Fibra Óptica, hasta el punto de interconexión ACAI (Demarcación)
- 4) Distancia óptica de la última milla. Cliente – a la IXC ACAI <= 20Km
- 5) Plazo mínimo contratación 12 Meses



LPE (Línea Privada Ethernet)

Es una solución que permite conectar uno o más puntos dentro de la cobertura de la Red Jalisco mediante un servicio L2L (E-line, E-lan, E-three), transparente por el que se pueden transmitir datos, voz o vídeo sobre la red Ethernet de RED JALISCO.

Características:

- Ancho de banda simétrico 1:1
- Velocidad de 1 Gb hasta 10 Gb
- Puerto Óptico (SFP suministrado por ACAI)
- Latencia máxima en la red <20 ms
- Servicios cumplen con la MEF
- Servicio administrado

Beneficios:

- 1) Centro de operación de Redes (NOC) Disponible 24 hrs
- 2) Se entrega en puerto de Fibra Óptica que permite crecer con inversión marginal.

Requisitos para contratar:

- 1) Concesión o permiso por parte del IFETEL, Acta Constitutiva, RFC, Poder del representante Legal, INE, Cuenta Maestra
- 2) Contrato marco firmado
- 3) Construir Fibra Óptica, hasta el punto de interconexión ACAI (Demarcación)
- 4) Distancia óptica de la última milla. Cliente - a la IXC ACAI <= 20Km
- 5) Plazo mínimo contratación 12 Meses



Posteria

Los postes de concreto son estructuras verticales formadas a partir de concreto, reforzados con varillas de acero corrugadas y alambre de acero, cuya función principal es servir de soporte para instalar cables de Fibra Óptica en el área de telecomunicaciones en zonas urbanas y rurales.

Características Generales:

- 9 Metros (Mayoría de postes)
- Norma: CFE / CPR-9-400

Beneficios:

- NOC 24/7

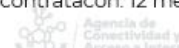


Requisitos para contratar:

- 1) Concesión o permiso por parte del IFETEL, Acta Constitutiva, RFC, Poder del representante Legal, INE, Cuenta Maestra
- 2) Contrato Marco Firmado
- 3) Anexo de servicio solicitado

Consideraciones generales:

- 1) Anteproyecto de posteria a utilizar (verificar en campo posteria a utilizar)
- 2) Sólo se permite instalar Cable de fibra óptica tipo ADSS
- 3) Colocacion de la FO 20 cm por debajo del cable de Red Jalisco
- 4) Equitequedo de cable de fibra a instalar
- 5) Plazo Minimo de contratación: 12 meses



La Agencia de Conectividad y Acceso a Internet contribuye para mejorar la conectividad del estado, cerrar la brecha digital y generar polos de desarrollo al existir una red de Telecomunicaciones que permita la conectividad de la población y las empresas.



Análisis administrativo

La Dirección Administrativa es la encargada de la administración y aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de las adquisiciones, control patrimonial, servicios generales y tecnologías de la información que requiere la Agencia, para su adecuado funcionamiento, por lo que para ello le corresponde el ejercicio de las facultades y atribuciones que en el Reglamento interno de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet se describen y le permiten cumplir sus funciones para con el trabajo conjunto de las direcciones que componen la ACAI poder lograr los objetivos institucionales y la contribución a la sociedad de parte de la agencia..

Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI) está conformado por 86 colaboradores distribuidos en las diferentes áreas, en donde existe equidad y no existe discriminación alguna.

La organización está integrada por 48 hombres y 38 mujeres que cuentan con las competencias y la experiencia necesarias para desempeñar las funciones establecidas en los perfiles de puesto, asegurando así el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Estructura organizacional

Referencia:

https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/269362/downloadWeb

Recursos humanos

En la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet el recurso humano es el recurso más valioso que se tienen pues sin el personal correcto con las capacidades y habilidades requeridas para sus funciones sería imposible realizar las funciones, responsabilidades y por ende el logro de los objetivos de la agencia. Por lo que el proceso de definición de perfiles, selección y reclutamiento de personal que cumpla o supere los requisitos y competencias de cada puesto son cuidadosamente revisados y evaluados por el área de Recursos Humanos y las áreas a las que se encuentran adscritas las plazas.

A continuación, se muestran datos relacionados con la composición del personal.

Tabla 2. Personal según tipo de nombramiento, 2025

Tipo de nombramiento	Hombres	Mujeres	Totales
Confianza	48	38	86
Base o sindicalizados	0	0	0
Total	48	38	86

Fuente: Dirección Administrativa

Como se observa en las tablas siguientes, existe apertura de parte de la Agencia para incorporar al personal que cumpla con los requisitos del perfil sin importar la edad, condición social o sexo. Además de dar oportunidad a personal con poca experiencia para que se

incorpore a las actividades productivas del estado y desarrollarlos dentro de la institución para con ellos fomentar el crecimiento dentro de la misma.

Tabla 3. Personal de Agencia de Conectividad y Acceso a Internet según sexo por rango de edades, 2025

Sexo	Total de personas	Rango de edades				
		18 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 o más
Femenino	38	16	11	10	1	0
Masculino	48	13	19	7	8	1
Total	86	29	30	17	9	1

Fuente: Información de la Dirección Administrativa a junio de 2025.

Tabla 4. Personal de Agencia de Conectividad y Acceso a Internet por sexo y rango de sueldos

Sexo	Total de personas	Sueldos						
		Hasta \$18,354	\$20,272	\$22,832	\$25,729	\$35,981	\$69,445	\$84,998
Femenino	38	4	6	8	3	9	8	0
Masculino	48	2	5	3	14	7	16	1
Total	86	6	11	11	17	16	24	1

Fuente: Información de la Dirección Administrativa a junio de 2024.

Recursos financieros

La Dirección Administrativa tiene dentro sus responsabilidades principales, la administración de los recursos financieros de la agencia, tanto los asignados por el estado como los ingresos generados por la agencia por el concepto de comercialización de servicios sobre la RED Jalisco. Para lo cual tiene procesos, controles y procedimientos que garantizan la correcta administración de estos recursos siempre alineados a las políticas públicas y de transparencia dictadas por la administración central del estado.

A continuación, se muestra información presupuestal del año 2025 considerando que la agencia es de reciente creación.

Tabla 5. Egresos por capítulo que comprende el año 2025.

CAPÍTULO	2025
1000	65,974,628.00
2000	6,290,000.00

CAPÍTULO	2025
3000	235,601,000.00
4000	0.00
5000	34,950,000.00
7000	300,000,000.00
TOTAL	\$635,594,628.00

Fuente: Dirección Administrativa

Servicios generales

En la siguiente tabla se presenta la información correspondiente a los inmuebles con los que cuenta la dependencia, incluyendo su ubicación y las funciones específicas que en cada uno de ellos se realizan. Esta información permite identificar la distribución física de las actividades institucionales y los espacios destinados al cumplimiento de sus atribuciones.

Tabla 6. Inmuebles del ACAI

Oficina	Dirección	Régimen jurídico	Funciones
Guadalajara	Calle Independencia # 55 Colonia Centro, Municipio Guadalajara, C:P: 44100, Piso 5 Torre A Ciudad Creativa Digital	Arrendamiento	Oficina principal
Guadalajara	Calzada González Gallo # 584 Colonia La Aurora, Municipio Guadalajara, C:P: 44790,	Arrendamiento	Bodega (Almacén)

Fuente: Información de la Dirección Administrativa ACAI a junio de 2025

En la siguiente tabla se presenta el parque vehicular con el que cuenta la dependencia, detallando la marca, tipo de vehículo, modelo, número de placas y el uso asignado a cada unidad. Esta información permite conocer los recursos de transporte disponibles y su distribución conforme a las necesidades operativas institucionales.

Tabla 7. Relación del parque vehicular

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
1	BYD	SHARK	2025	49N713	ASIGNADO
2	BYD	SHARK	2025	49N715	ASIGNADO
3	BYD	KING	2025	47N086	ASIGNADO
4	BYD	KING	2025	47N087	ASIGNADO
5	CHEVROLET	ONIX	2025	JKN220A	ASIGNADO

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
6	CHEVROLET	ONIX	2025	JKN221A	ASIGNADO
7	MITSUBISHI	L200	2025	JC4376A	UTILITARIO
8	MITSUBISHI	L200	2025	JC4398A	UTILITARIO
9	MITSUBISHI	L200	2025	JC4399A	UTILITARIO
10	PEUGEOT	PARTNER	2025	HY9441A	UTILITARIO
11	PEUGEOT	PARTNER	2025	HY9442A	UTILITARIO
12	PEUGEOT	PARTNER	2025	HY9443A	UTILITARIO
13	PEUGEOT	PARTNER	2025	HY9444A	UTILITARIO
14	RAM	1500	2022	JW61202	UTILITARIO
15	RAM	1500	2022	JW61203	UTILITARIO
16	RAM	1500	2022	JW61231	UTILITARIO
17	FORD	RANGER	2022	JW61775	ASIGNADO
18	MITSUBISHI	L200	2023	JW61785	UTILITARIO
18	NISSAN	FRONTIER	2023	JW61816	UTILITARIO
20	NISSAN	FRONTIER	2023	JW61819	ASIGNADO
21	NISSAN	FRONTIER	2023	JW61822	UTILITARIO
22	NISSAN	FRONTIER	2023	JW61829	UTILITARIO

Fuente: Información de la Dirección Administrativa ACAI a junio de 2025

Transparencia

El área de Transparencia desempeña un papel fundamental en la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco, al garantizar el acceso público a la información, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos. Su labor contribuye a fortalecer la confianza ciudadana mediante la publicación clara y oportuna de datos relacionados con los proyectos de conectividad, adquisiciones, contrataciones y resultados institucionales. Asimismo, promueve la legalidad y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, fomentando una gestión abierta, eficiente y sujeta al escrutinio público, elementos esenciales para avanzar hacia un gobierno digital más ético, inclusivo y participativo.

Gráfico 1. Solicitudes de información recibidas en 2025.



Fuente:

https://www.itei.org.mx/reportes/index.php/menu_principal/consulta_2017_fecha

Mediante acuerdo AGP-ITEI/002/2025 de fecha 22 de enero del año en curso 2025, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, determinó al Organismo Público Descentralizado “Agencia de Conectividad y Acceso a Internet” como sujeto obligado directo. De esta manera, para el ejercicio de derecho de acceso a la información, la transparencia y rendición de cuentas, la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet se regula a través del artículo 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sus sistemas para la recepción y atención de solicitudes de información se realizan a través del portal de obligaciones de transparencia, esto es mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el correo electrónico transparencia@acai.gob.mx, o de manera presencial en las oficinas que ocupa la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet.

Del 22 de enero al 31 de agosto del año 2025, se han atendido 60 solicitudes, mismas que fueron respondidas en los términos establecidos en la Ley local de la materia, de las que se clasificaron de la siguiente forma; 53 en materia de acceso a la información pública y 07 en materia de protección de datos personales, datos que ya fueron reportados dentro del sistema SIRES.

Así mismo, se dio de alta al Organismo dentro de los sistemas de publicación de información fundamental contemplada en el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, cumpliendo con la publicación de la información clasificada como fundamental en los sistemas estatal (Sistema Integral de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco (SITGEJ)) y nacional (Plataforma Nacional de Transparencia), de esta manera la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet garantiza el ejercicio del derecho de acceso a la información a toda la ciudadanía.

Sistema de archivo

Con fundamento en lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco, la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, elaboro su Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, el cual tiene como objetivo trazar las acciones a seguir para garantizar la adecuada conservación y consulta de los expedientes documentales generados por las áreas administrativas de la Agencia.

Teniendo como principales acciones para integrar el sistema de archivo de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet al sistema estatal de archivo las acciones siguientes:

- Constitución del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
- Instaurar el Sistema Institucional de Archivos de la Agencia.
- Elaboración de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.

Contando con una metodología de evaluación, según lo establecido en el artículo 24 de la Ley General de Archivos, y el mismo numeral de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Para entender la situación actual de la dependencia y facilitar la toma de decisiones informadas este análisis nos permite tener los siguientes beneficios:

- Visión clara del entorno: Ayuda a comprender el contexto interno y externo en el que opera la dependencia.
- Facilita la planificación estratégica: Permite diseñar planes de acción alineados con las capacidades reales y el entorno competitivo.
- Promueve la toma de decisiones basada en evidencia: Al identificar factores clave, se evita actuar por intuición o suposiciones.
- Fomenta el trabajo colaborativo: Involucra a diferentes áreas de la organización, promoviendo el diálogo y la alineación de objetivos.
- Es adaptable y económico: Puede aplicarse en empresas grandes, pequeñas, startups o incluso a nivel personal, sin necesidad de herramientas complejas.
- Detecta riesgos y oportunidades: Ayuda a anticiparse a amenazas del mercado y aprovechar tendencias emergentes

Del análisis realizado entre las diversas áreas de la Agencia, se identificaron los siguientes escenarios como los más representativos a considerar en la dependencia considerando las funciones y atribuciones que tenemos actualmente.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Red estatal consolidada: Infraestructura propia de fibra óptica. Equipos de transmisión DWDM y redes GPON en los 125 municipios. Además de tener aproximadamente 25,000 puntos WiFi que permiten ofrecer internet gratuito en espacios públicos y a los 125 municipios del estado. ❑ Enlace directo con procesos gubernamentales: Facilitar la digitalización de trámites, lo que mejora la eficiencia institucional. ❑ Impacto social tangible: Contribución al cierre de la brecha digital, especialmente en comunidades rurales y marginadas. ❑ Capacidad técnica operativa: Personal capacitado interno y externo (contrato de soporte) para operar, mantener y expandir la red de telecomunicaciones. ❑ Se tiene un NOC. Permite el monitoreo de la red y la atención de incidentes de la Red y Usuarios de forma centralizada y el seguimiento hasta la solución de este. ❑ Comercialización de servicios a concesionarios. Considerando que la Red de Telecomunicaciones del estado cubre los 125 municipios del estado, representa una oportunidad importante para generar ingresos y contribuir al cierre de la brecha digital partiendo de que la ACAI cuenta ya con una concesión emitida por IFETEL para comercializar servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Cobertura desigual: Algunas zonas del estado aún carecen de acceso confiable, lo que limita el alcance de la misión y requieren de recursos de mayor costo para brindar el servicio. ❑ Presupuesto limitado: La operación y mantenimiento y ampliación de cobertura de redes de Telecomunicaciones, requiere inversión constante, y los recursos financieros son limitados. ❑ Burocracia administrativa. Para poder funcionar como un operador de Telecomunicaciones se requiere de un modelo de operación diferente que permita tener recursos y disponer de estos para atender las necesidades de los concesionarios que solicitan servicios mediante la Red del estado. ❑ Operación Centralizada en Guadalajara. Limita la supervisión, monitoreo de las actividades ejecutadas por el proveedor e incrementar el tiempo de atención de atención ante incidentes en la red. ❑ Falta de regulación Centralizada para el uso de tecnologías de información que genera gastos innecesarios, duplicidad, criterios individuales y el incremento de riesgos de ciberseguridad para sistemas con información crítica de las diferentes dependencias del estado. ❑ Oferta de referencia autorizada por IFETEL, limita las fuentes de generación de ingresos para la ACAI.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Digitalización acelerada del gobierno: Mayor demanda de conectividad para trámites, servicios y plataformas estatales. ❑ Alianzas con empresas tecnológicas: Para ampliar cobertura, capacitar talento y desarrollar soluciones locales. ❑ Fondos federales e internacionales: Programas de inclusión digital pueden complementar el financiamiento estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Obsolescencia tecnológica: La infraestructura puede quedar rezagada si no se actualiza con frecuencia y requiere de inversiones. ❑ Ciberseguridad: A mayor digitalización, mayor riesgo de ataques si no se refuerzan los protocolos. ❑ Cambios políticos o administrativos: Podrían modificar prioridades o frenar proyectos en curso.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> □ Educación digital comunitaria: Crear programas de alfabetización digital para aprovechar mejor la conectividad. □ Telemedicina. Ofrecer servicios de salud especializada en todos los municipios del estado con acceso a servicios de RED Jalisco o Internet. □ Modificar la oferta de referencia para comercializar servicios por parte de la ACAI y poder generar ingresos adicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Desigualdad en el uso: Aunque haya acceso, no todas las personas tienen dispositivos o habilidades para aprovecharlo. □ Factores políticos: Al ser una dependencia descentralizada, existe la posibilidad de que por factores políticos pueda cambiar sus atribuciones o incluso desaparecer

V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Con base a las atribuciones que tiene a Agencia de Conectividad y Acceso a Internet descritas en el reglamento interior de la agencia y la autorización de la junta de gobierno, máxima autoridad de la agencia con las atribuciones previstas en la Ley de Entidades Paraestatales del estado de Jalisco. Se realizó el análisis del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 para alinear los objetivos y planes de acción de la Agencia que contribuyan al mismo para con ello lograr los objetivos definidos en los ejes y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024- 2030.

- OI1.1 Mantener operativa y funcional la RED Jalisco así como los servicios de conectividad que se entregan en las escuelas y demás dependencias del estado beneficiarias del servicio.
- OI1.2 Mejorar los servicios de conectividad de escuelas y dependencias conectadas a RED Jalisco que por su ubicación geográfica y la expansión de la cobertura de RED Jalisco puedan mejorar el servicio.
- OI1.3 Robustecer la red dorsal para mejorar la cobertura, disponibilidad y calidad de los servicios que se ofrecen con la RED Jalisco, mediante la priorización de zonas con baja conectividad, impulsando la digitalización del estado en beneficio de la población y la comercialización de servicios a terceros para en conjunto reducir la brecha digital en el estado.
- OI2.1 Gestionar ante el Gobierno Federal la modificación de la concesión de telecomunicaciones otorgada a la ACAI, con el propósito de ampliar los servicios y fuentes de generación de ingresos por parte de la ACAI.
- OI2.2 Impulsar la generación de beneficios mediante la comercialización y elaboración de convenios de intercambio de los servicios autorizados en la oferta de referencia asociados a la concesión de telecomunicaciones vigente de la ACAI, aprovechando estratégicamente la capacidad disponible y las condiciones operativas de RED Jalisco.
- OI2.3 Reducir la brecha digital en el estado de Jalisco, facilitando el acceso a servicios de conectividad a la población en el interior del estado, mediante la comercialización de infraestructura pasiva y servicios por parte de terceros.

Estos 6 objetivos son la guía estratégica para orientar las acciones, decisión y recursos de la organización hacia el logro de los objetivos del Plan Estatal del Desarrollo 2024- 2030 y el cumplimiento de la misión, visión apoyados en los valores definidos por la Agencia.

Para la Agencia, los principales beneficios de estos objetivos son:

- Definir el rumbo estratégico

Ayudan a establecer hacia dónde quiere ir la institución en el mediano y largo plazo.

- Traducir la misión y visión en acciones concretas

Permiten convertir ideas generales en metas específicas y alcanzables.

- Facilitar la planificación operativa

Sirven como base para desarrollar planes de acción, proyectos y presupuestos.

- Medir el desempeño institucional

Proveen indicadores para evaluar si se están logrando los resultados esperados.

- Fomentar la rendición de cuentas

Al tener objetivos claros, es más fácil justificar decisiones y demostrar avances ante autoridades, socios o la sociedad.

- Promover la mejora continua

Al revisar periódicamente los objetivos, se pueden ajustar estrategias y corregir desviaciones.

- Unificar esfuerzos

Ayudan a que todos los departamentos y colaboradores trabajen con un propósito común.

Líneas de acción

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la agencia de Conectividad y Acceso a Internet realizará planes de acción anuales como parte de la planeación estratégica de la misma que le permitan solicitar y gestionar el presupuesto necesario para su ejecución. Así como, la definición de indicadores de las actividades claves que permitan monitorear el cumplimiento del objetivo y la toma de acciones correctivas oportunas en caso de desviaciones y la aplicación de procesos de mejora continua a los procesos y procedimientos de las áreas y la dependencia en lo general.

Tabla 8: Determinación de las líneas de acción

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Dirección de Operaciones	<p>OI1.1 Mantener operativa y funcional la RED Jalisco así como los servicios de conectividad que se entregan en las escuelas y demás dependencias del estado beneficiarias del servicio.</p> <p>OI1.2 Mejorar los servicios de conectividad de escuelas y dependencias conectadas a RED Jalisco que por su ubicación geográfica y la expansión de la cobertura de RED Jalisco puedan mejorar el servicio.</p>	<p>L1.1 Administrar el contrato de mantenimiento y soporte que se tiene para mantener y operar en óptimas condiciones operativas la RED Jalisco hasta el 2030</p> <p>L1.2 Planear y gestionar los recursos necesarios, identificando y promoviendo opciones que mejoren los servicios ofrecidos a las escuelas y dependencias del estado, con base en las necesidades prioritarias y en aquellas acciones que generen mayor beneficio para la población.</p>	<p>N/A</p> <p>Escuelas y dependencias del estado que necesitan o tienen servicios de RED Jalisco.</p>
	<p>OI1.3 Robustecer la red dorsal para mejorar la cobertura, disponibilidad y calidad de los servicios que se ofrecen con la RED Jalisco, mediante la priorización de zonas con baja conectividad, impulsando la digitalización del estado en beneficio de la población y la comercialización de servicios a terceros para en conjunto reducir la brecha digital en el estado.</p>	<p>L1.3 Definir procesos y procedimientos que agilicen la atención de las solicitudes de las escuelas y dependencias estatales con servicios de RED Jalisco que permitan atender de manera oportuna las solicitudes de reubicación o reinstalación del servicio, así como la atención y solución de fallas eficiente de los servicios proporcionados a los beneficiarios de RED Jalisco considerando hasta el punto de demarcación responsabilidad de RED Jalisco.</p> <p>L1.4 Planear y gestionar los recursos requeridos o mecanismos que permitan ampliar la cobertura de RED Jalisco para integrar a más escuelas y dependencias del estado y ofrecer servicios a terceros para el cierre de la brecha digital.</p>	<p>N/A</p>
Dirección de Gestión Comercial	<p>OI2.1 Gestionar ante el Gobierno Federal la modificación de la concesión de telecomunicaciones otorgada a la ACAI, con el propósito de ampliar los servicios y fuentes de generación de ingresos por parte de la ACAI.</p> <p>OI2.2 Impulsar la generación de beneficios mediante la comercialización y elaboración de convenios de intercambio de los servicios</p>	<p>L2.1 Investigar los nuevos procesos y procedimientos a seguir con el Gobierno Federal para solicitar los cambios a la oferta comercial de la concesión que tiene la ACAI y dar seguimiento de acuerdo con los nuevos procesos para la autorización de los cambios solicitados.</p> <p>L2.2. Iniciar las alianzas comerciales que nos permitan ofrecer servicios</p>	<p>La nueva agencia de transformación digital (Gobierno federal)</p>

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
	<p>autorizados en la oferta de referencia asociados a la concesión de telecomunicaciones vigente de la ACAI, aprovechando estratégicamente la capacidad disponible y las condiciones operativas de RED Jalisco.</p> <p>OI2.3 Reducir la brecha digital en el estado de Jalisco, facilitando el acceso a servicios de conectividad a la población en el interior del estado, mediante la comercialización de infraestructura pasiva y servicios por parte de terceros a la población en el interior del estado.</p>	<p>profesionales y nuevos servicios a terceros.</p> <p>L2.3 Gestionar los cambios necesarios en los procesos y procedimientos que como instancia gubernamental se requieren para poder comercializar y entregar los servicios autorizados en la concesión.</p> <p>L2.4 Fortalecer el área comercial de la ACAI en el conocimiento de los productos autorizados en oferta comercial autorizada, la comercialización, difusión y prospectación que generen beneficios.</p> <p>L2.5 Promover los servicios autorizados por la concesión, que permitan reducir la brecha digital en el estado, priorizando los municipios con mayor deficiencia de servicios de conectividad.</p>	

Fuente: Elaboración propia de la ACAI

Las anteriores son las acciones claves para el logro del objetivo que no son limitativas y se agregarán tantas acciones adicionales como sea necesario para asegurar el logro de los 6 objetivos institucionales y por tanto la contribución al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024- 2030.

Por lo anterior se aclara que este documento tiene vida y por tanto deberá actualizarse tanto como sea necesario para que con base a los indicadores definidos se logren los objetivos fijados.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 9. Vinculación del Plan institucional al PEDG y ODS áreas sustantivas

Objetivo sectorial	JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud, la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad.		
Objetivo temático	2.2 EDUCACIÓN PARA CRECER EN LIBERTAD	4.2	
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
R2.2.1. R2.2.2. R2.2.3.	OI1.1 OI1.2 OI1.3	Dirección General Operaciones	LI.1 LI.2 LI.3 LI.4

Objetivo sectorial	JALISCO ECONOMÍA QUE AVANZA O3. Construir una economía diversa y competitiva, impulsada por el talento local y una transición energética responsable, que promueva la innovación y la sostenibilidad.		
Objetivo temático	3.7 EDUCACIÓN INNOVADORA Y FORMACIÓN DE TALENTO	4.3, 4.4, 4.5. 8.3, 8.6 Y 10.2	
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
R3.7.3	OI1.1 OI1.2 OI1.3	Dirección General Operaciones	LI.1 LI.2 LI.3 LI.4

Objetivo sectorial	JALISCO CUIDA SU TIERRA O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, y promueva una movilidad eficiente que conecte de manera justa e integrada a las comunidades.		
Objetivo temático	4.5 MOVILIDAD DIGNA Y ACCESIBLE PARA TODAS Y TODOS		9.1, 11.2, 11.6, 13.2 Y 13.3
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
R4.5.6	OI1.1 OI1.2 OI1.3	Dirección General Operaciones	LI.1 LI.2 LI.3 LI.4

Objetivo sectorial	JALISCO CERCANO Y TRANSPARENTE O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.		
Objetivo temático	5.4 ADMINISTRAR LO QUE ES DE TODAS Y TODOS CON RESPONSABILIDAD Y CERCANÍA		ODS. 16.6 Y 16.10
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
R5.4.4.	OI1.1 OI1.2 OI1.3	Dirección General Operaciones	LI.1 LI.2 LI.3 LI.4
	OI2.1 OI2.2 OI2.3	Dirección General Comercialización	L2.1 L2.2 L2.3 L2.4 L2.5

Fuente: Elaboración propia de la ACAI

VI. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales

Atendiendo las atribuciones y los objetivos institucionales alineados al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024- 2030, mediante el monitoreo continuo de los indicadores definidos por la Agencia serán uno de los factores a considerar para medir la efectividad e impacto social de las acciones ejecutadas por la Agencia, para que mediante la planeación estratégica se definan los proyectos que generen mayor beneficio a la población del estado para solicitar el presupuesto requerido para la implementación de los mismos.

Tabla 10. Programas presupuestarios y objetivos institucionales.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR / TIG	MIR	Propósito (MIR)	Indicador	Componentes
Dirección de Operaciones	OI1.1 OI1.2 OI1.3	Conectividad y acceso de telecomunicaciones en el Estado de Jalisco	X	Garantizar y consolidar el acceso universal a Internet de calidad, eficiente, eficaz y gratuito en las Dependencias y Entidades, de la Federación y de los municipios, así como a la población en general del Estado de Jalisco.	Variación porcentual de los sitios con acceso a internet en Jalisco	Conectividad a internet proporcionada a dependencias y entidades públicas del Gobierno de Jalisco y municipios participantes.
Dirección de Gestión Comercial	OI2.1 OI2.2 OI2.3					Acceso a internet para la población en general del Estado de Jalisco, reducir la brecha digital.

Fuente: elaboración propia

Nota: Dado que las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) son instrumentos de planeación de corto plazo, mientras que el Plan Institucional corresponde a un instrumento de mediano plazo, pueden presentarse ajustes en las MIR que no se reflejen de manera inmediata en el Plan Institucional. Dichas modificaciones serán incorporadas en la actualización de este documento, la cual se realizará al menos cada dos años durante el periodo de la administración, en apego a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

VII. Medición del desempeño

Indicadores

Para cada objetivo institucional, deberán especificarse los indicadores que permitan dar seguimiento a su implementación y resultados. Cada indicador debe incluir la unidad de medida correspondiente, el valor y año de la línea base, la tendencia deseable, las metas anuales proyectadas hasta el año 2027, así como el área responsable de su seguimiento y actualización.

Tabla 11. Indicadores y metas

Objetivo Institucional	Área responsable	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base	Meta 2026	Meta 2027
OI1	Dirección de Operaciones	Porcentaje de servicios activos en la RED Jalisco.	$(\text{Número de servicios activos} / \text{Total de servicios instalados}) * 100$	Semestral	90%	95%	> 95%
		Porcentaje de atención a los incidentes de conexión a la RED Jalisco reportados por falla.	$(\text{Número de incidentes atendidos} / \text{Número de incidentes recibidos}) * 100$	Trimestral	90%	95%	> 95%
		Número de proyectos de mejora de la red Dorsal.	Número de proyectos realizados	Anual	3	1	1
OI3		Número de servicios mejorados y entregados por RED Jalisco de manera anual.	Número de servicios mejorados	Anual	100	200	500
OI1	Dirección de Gestión Comercial	Eventos realizados para actualizar y mantener vigente la oferta de referencia de la concesión federal	Número de eventos realizados	Anual	1	1	1
OI2		Porcentaje acumulado de avance de municipios que participan en la Reducción de la brecha digital en el estado, mediante la comercialización o convenios con terceros.	$(\text{Número de municipios que participan} / \text{Total de municipios}) * 100$	Trienal	8%	16%	32%
OI3							

Fuente: Elaboración propia

Nota: Las previsiones presupuestales asignadas están sujetas a la obtención de ingresos y a la disponibilidad financiera correspondiente, por lo que pueden estar sujetas a ajustes o modificaciones.

Mecanismos de evaluación y seguimiento

El éxito de un plan es la medición y monitoreo continuo de los indicadores claves de los procesos y actividades que contribuyen al logro de los objetivos. Además de la difusión y reforzamiento de la Misión, Visión y Valores de la dependencia al ser estos la base de la Cultura Organizacional y el faro que compromete a los integrantes de la organización a dirigir los esfuerzos para el logro de los objetivos institucionales que redundarán en el beneficio a la población y la reducción de la brecha digital en el estado.

Para lo anterior se tendrán al menos los siguientes mecanismos:

- Definir patrocinador de los indicadores clave de los procesos.
- Crear un tablero de monitoreo de los indicadores clave de los procesos y actividades que contribuyan al logro de los indicadores del Plan Institucional.
- Revisiones mensuales de los indicadores con la dirección general y patrocinador de los indicadores.
- Identificar indicadores con desviación para que, mediante el proceso de Mejora Continua, (PDCA: Plan- Do- Check- Act o alguna otra) se definan planes de acción que corrijan el indicador.
- Priorizar los proyectos a implementar por la Agencia, aquellos que contribuyan directamente a objetivos institucionales.
- Revisar y actualizar al menos una vez al año el Plan Institucional de la agencia para mantenerlo vigente y realista.



VIII. Cartera de proyectos institucionales

Atendiendo las atribuciones y los objetivos institucionales alineados al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024- 2030, mediante el monitoreo continuo de los indicadores definidos por la agencia como factores a considerar para medir la efectividad e impacto social de las acciones ejecutadas por la Agencia, se licitaron atendiendo las reglas de operación de la Secretaría de Administración para la compra de bienes y servicios, los proyectos siguientes.

Tabla 12: Proyectos Institucionales:

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
SERVICIO DE TRANSITO IP INTERNACIONAL PARA LA AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET".	Mejorar el internet de la red Dorsal, que se entrega a los beneficiarios de RED Jalisco	Estatal	6	RED Jalisco (ACAI)	OI1.1 OI1.2 OI1.3
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO	Contar con una póliza de soporte y mantenimiento que asegure la funcionalidad operativa de la red Dorsal en el estado.	Estatal	6	RED Jalisco (ACAI)	OI1.1 OI1.2 OI1.3
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RED SATELITAL DE BAJA ORBITA PARA LA RED JALISCO	Proveer servicios de conectividad a escuelas, hospitales y otras dependencias que por su ubicación geográfica y cobertura de la RED Jalisco no sea factible entregarles un servicio de RED Jalisco.	Estatal	3	RED Jalisco (ACAI)	OI1.1 OI1.2 OI1.3
SERVICIO INTEGRAL DE RED SATELITAL DE ÓRBITA ALTA PARA LA RED JALISCO, INCLUYE POLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA	Proveer soporte para los servicios de conectividad a escuelas, hospitales y otras dependencias que por su ubicación geográfica y cobertura de la RED Jalisco no sea factible entregarles un servicio de RED Jalisco.	Estatal	3	RED Jalisco (ACAI)	OI1.1 OI1.2 OI1.3
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO	Mejorar la conectividad de hasta 3000 beneficiarios de servicios de RED Jalisco en el estado. Principalmente conectarlos con fibra.	Estatal	6	RED Jalisco (ACAI)	OI1.1 OI1.2 OI1.3
CONVENIO PARA CONECTAR EL RAMAL NORTE A LA DORSAL DE RED JALISCO EN LO QUE SE CONECTA CON FIBRA PROPIA.	Integrar el ramal Norte y los municipios de la zona norte de Jalisco a la Dorsal de RED Jalisco para ofrecer mejores servicios de conectividad y poder comercializar servicios a 3ros.	Estatal	6	RED Jalisco (ACAI)	OI1.1 OI1.2 OI1.3

Fuente: Elaboración propia.

IX. Bibliografía

- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (s. f.). *Portal oficial del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco*. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado el 20 de agosto de 2025, de <https://ieeg.gob.mx/ns/>
- Instituto Federal de Telecomunicaciones. (s. f.). ***Página oficial del Instituto Federal de Telecomunicaciones***. Recuperado el 21 de agosto de 2025, de <https://www.ift.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (s. f.). *Página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 29 de agosto de 2025, de <https://www.inegi.org.mx/>

X. Directorio

Agencia de Conectividad y Acceso a Internet

Juan Pablo Fernández Ramos
Director General

Elizabeth Cortes Gutiérrez
Encargada de la Dirección Administrativa

Rafael Rosas Ismerio
Director de Operaciones

Andrea Magaña Gómez
Directora de Enlace Institucional

Guillermo Martín Corona Magaña
Director de Gestión Comercial

Beatriz Adriana Hernández Suastegui
Directora Jurídica

Erik Odín Casillas Rubio
Director de Planeación y Evaluación

Validación técnica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Javier Sosa Pérez Maldonado
Director de Planeación Institucional

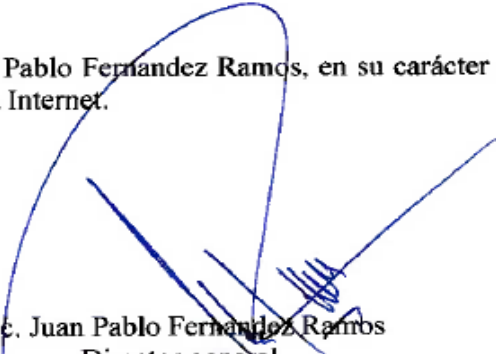


TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Plan Institucional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente Plan Institucional.

Así lo formuló y autorizó Lic. Juan Pablo Fernández Ramos, en su carácter de director general de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet.


Lic. Juan Pablo Fernández Ramos
Director general
Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI)

